



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa de estudios del módulo

Merceología y clasificación arancelaria

Currículum Laboral

Área(s):

Contaduría y Administración

Carrera(s):

Profesional Técnico-Bachiller en
Administración, Asistente Directivo y Contabilidad

4º semestre

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Módulo: Merceología y clasificación arancelaria

Área(s): Contaduría y Administración

Carrera(s): PT-B en Administración, Asistente Directivo y Contabilidad

Semestre(s): Cuarto

Horas por semana: 5

Fecha de diseño o actualización: 4 de noviembre de 2024

Vigencia: a partir de la aprobación de la Junta Directiva y en tanto no se genere un documento que lo actualice.

© Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del CONALEP.

Directorio

Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete
Dirección General

Hugo Nicolás Pérez González
Secretaría Académica

Patricia Alejandra Bernal Monzón
Dirección de Diseño Curricular

Merceología y clasificación arancelaria

Contenido		Pág.
Capítulo I:	Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller	
1.1	Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	5
1.2	Objetivo(s) de la(s) carrera(s)	6
Capítulo II:	Aspectos específicos del módulo	
2.1	Presentación	7
2.2	Propósito del módulo	8
2.3	Mapa del módulo	9
2.4	Unidades de aprendizaje	10
2.5	Referencias	15

CAPÍTULO I: Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller

1.1 Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior propone una apuesta curricular centrada en el desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes, con la finalidad de formar estudiantes capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción; con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, dispuestos a participar de manera responsable y con toma de decisión hacia los procesos de la democracia participativa y compromiso por generar soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida. Que sean adolescentes y jóvenes capaces de erigirse como agentes de transformación social y que fomenten una cultura de paz y de respeto hacia la diversidad social, sexual, política y étnica; solidarios y empáticos.

A través del currículum laboral, el Profesional Técnico-Bachiller desarrollará competencias laborales extendidas pertinentes, buscando la transversalidad con los módulos del currículum fundamental y ampliado; permitiendo con ello desarrollar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permitan comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, colaborativo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional, personal, así como la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.

1.2 Objetivo(s) de la(s) carrera(s)

P.T–B en Administración

Realizar funciones relacionadas con los procesos de planeación, organización, integración, dirección y control para la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales en la compra, venta, producción o prestación de servicios de las organizaciones.

P.T–B Asistente Directivo

Asistir al directivo en las funciones encomendadas con base en el proceso administrativo para optimizar, efficientar y agilizar los recursos con los que cuenta la oficina.

P.T–B en Contabilidad

Realizar funciones relacionadas con los procesos de contabilidad financiera, operación y control de ingresos y egresos de Tesorería, así como el cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

CAPÍTULO II: Aspectos específicos del módulo

2.1 Presentación

El módulo de **Merceología y clasificación arancelaria** pertenece al currículum laboral y se imparte en el cuarto semestre de las carreras de Profesional Técnico-Bachiller en Administración, Asistente Directivo y Contabilidad, como parte del Trayecto Técnico “Operaciones en el despacho aduanero de mercancías”. Tiene como finalidad que la o el alumno adquiera las habilidades y destrezas necesarias para fundamentar la técnica jurídica para la clasificación arancelaria de las mercancías en el comercio exterior.

Está conformado por dos unidades de aprendizaje. En la primera unidad se aborda el análisis de la estructura jerárquica y normativa del comercio exterior y la identificación de la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación, así como sus efectos en las operaciones comerciales y en la segunda unidad, se aborda la fundamentación merceológica para la clasificación de mercancía con base en las disposiciones internacionales y nacionales.

La contribución del módulo es desarrollar competencias profesionales esenciales para su perfil de egreso y para su inserción laboral, incluyendo conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se integran y relacionan con otros módulos del plan de estudios, como: la aplicación de una correcta clasificación arancelaria con base en criterios merceológicos y manejo de los fundamentos jurídicos derivados de las normas internacionales y de la legislación nacional vigente, que tendrán un efecto en el cumplimiento de las contribuciones y de regulaciones y restricciones a las importaciones y exportaciones de mercancías.

La tarea educativa tendrá que diversificarse, a fin de que el personal docente realice funciones preceptoras, que consistirán en la guía y acompañamiento del alumnado durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que le permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo con el Programa de Preceptorías.

Por otro lado, el alumnado deberá gestionar su aprendizaje, a fin de distribuir su tiempo para dedicar un porcentaje de la duración del módulo al estudio independiente, para reforzar el conocimiento previo o adquirido en clase, de tal forma que obtengan hábitos de estudio que le permitan ser autodidacta.

Finalmente, es necesario que al concluir cada resultado de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno o la alumna que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

2.2 Propósito del módulo

Aplicar las reglas de clasificación de mercancías en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y en la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación a través del análisis merceológico; identificando las regulaciones y su jerarquía para asegurar el cumplimiento legal, interpretarlas correctamente, y garantizar la aplicación adecuada de aranceles y normativas, evitando errores y costos adicionales.

2.3 Mapa del módulo

Nombre del módulo	Unidad de aprendizaje	Resultado de aprendizaje
<p>Merceología y Clasificación Arancelaria</p> <p>90 horas</p>	<p>1. Identificación de la estructura normativa y de regulación de la clasificación de mercancías y su efecto en las operaciones de importación y exportación</p> <p>30 horas</p>	<p>1.1 Identifica las regulaciones del comercio exterior y del comercio internacional, así como su relación normativa, a fin de determinar su efecto en las operaciones de importación y exportación</p> <p>15 horas</p>
		<p>1.2 Reconoce la estructura jerárquica de las leyes, reglamentos y reglas aplicables en el comercio exterior, a fin de identificar las normas de cumplimiento obligatorio e interpretar correctamente las disposiciones aplicables</p> <p>15 horas</p>
	<p>2. Realización de un análisis merceológico y aplicación de las Reglas Generales y Complementarias para la clasificación de mercancías</p> <p>60 horas</p>	<p>2.1 Identifica la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y Reglas Generales, para clasificar correctamente las mercancías en comercio exterior, asegurando que se apliquen los aranceles, restricciones y normativas adecuadas</p> <p>20 horas</p>
		<p>2.2 Realiza análisis merceológico y aplica las Reglas Complementarias para la clasificación de mercancías en la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación, asegurando que se apliquen los aranceles y regulaciones específicos, evitando errores legales y costos adicionales en las operaciones comerciales</p> <p>40 horas</p>

2.4 Unidades de aprendizaje

Unidad de aprendizaje:	1. Identificación de la estructura normativa y de regulación de la clasificación de mercancías y su efecto en las operaciones de importación y exportación	30 horas	
Propósito de la unidad	Identificar las regulaciones del comercio exterior e internacional y reconocer su estructura jerárquica para asegurar el cumplimiento legal, interpretar correctamente las normativas y tomar decisiones informadas en las operaciones comerciales		
Resultado de aprendizaje:	1.1 Identifica las regulaciones del comercio exterior y del comercio internacional, así como su relación normativa, a fin de determinar su efecto en las operaciones de importación y exportación	15 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
1.1.1 Elabora un cuadro comparativo de las diferencias entre los conceptos de comercio internacional y comercio exterior.	<ul style="list-style-type: none"> Cuadro comparativo 	20%	A. Análisis de los conceptos y elementos del comercio internacional <ul style="list-style-type: none"> Naturaleza Estructura B. Análisis de los conceptos y elementos del comercio exterior <ul style="list-style-type: none"> Naturaleza Estructura
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.			

Resultado de aprendizaje:	1.2 Reconoce la estructura jerárquica de las leyes, reglamentos y reglas aplicables en el comercio exterior, a fin de identificar las normas de cumplimiento obligatorio e interpretar correctamente las disposiciones aplicables	15 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>1.2.1 Elabora un diagrama de flujo de la estructura normativa y jerárquica del comercio exterior mexicano con la descripción del objetivo de cada norma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagrama de flujo 	<p>20%</p>	<p>A. Identifica el marco constitucional del comercio exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 131 Constitucional • Artículo 133 Constitucional <p>B. Reconoce los objetivos de las leyes federales en materia de comercio exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Aduanera y sus Reglamento • Ley de Comercio Exterior y su Reglamento • Ley del Impuesto General de Importación y Exportación • Código Fiscal de la Federación • Tratados Comerciales Internacionales • Reglas Generales de Comercio Exterior y sus Anexos. • Reglas y Criterios de Carácter General de Comercio Exterior emitidas por la Secretaría de Economía y sus Anexos. • Tratados comerciales celebrados por México
<p>Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.</p>			

Unidad de aprendizaje:	2. Realización de un análisis merceológico y aplicación de las Reglas Generales y Complementarias para la clasificación de mercancías	60 horas	
Propósito de la unidad	Clasificar correctamente las mercancías en el comercio exterior, aplicando la estructura del Sistema Armonizado y las Reglas Complementarias, para asegurar la correcta aplicación de aranceles, restricciones y normativas, evitando errores legales y costos adicionales		
Resultado de aprendizaje:	2.1 Identifica la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y Reglas Generales, para clasificar correctamente las mercancías en comercio exterior, asegurando que se apliquen los aranceles, restricciones y normativas adecuadas	20 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
2.1.1 Realiza casos prácticos para la ubicación de mercancías de acuerdo con el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de los casos prácticos 	25%	<p>A. Estructuración del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías: codificación numérica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desdoblamiento a nivel de codificación de Sección. • Desdoblamiento a nivel de codificación de Capítulo. • Agrupamiento de mercancías en Subcapítulos. • Desdoblamiento a nivel de codificación de Partida. • Desdoblamiento a nivel de codificación de Subpartida. • Subpartidas sin desdoblamiento de codificación de nivel. • Subpartidas con desdoblamientos de codificación de nivel.
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.			

Resultado de aprendizaje:	2.2 Realiza análisis merceológico y aplica las Reglas Complementarias para la clasificación de mercancías en la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación, asegurando que se apliquen los aranceles y regulaciones específicos, evitando errores legales y costos adicionales en las operaciones comerciales	40 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>2.2.1. Resuelve casos prácticos de clasificación arancelaria fundamentando a través de un análisis merceológico y criterios legales de las Notas legales, Reglas Generales, Reglas Complementarias y Número de Información Comercial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de casos prácticos 	<p>35%</p>	<p>A. Aplicación de las Notas legales y sus tipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notas legales Incluyentes • Notas legales Excluyentes • Notas legales Definitorias • Notas legales Clasificadorias • Notas legales Ilustrativas • Notas legales Restrictivas • Notas legales Ampliatorias • Notas legales Mixtas <p>B. Aplicación de las Reglas Generales para la aplicación e interpretación de la L.I.G.I.E.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regla General 1 • Regla General 2 • Regla General 3 • Regla General 4 • Regla General 5 • Regla General 6 <p>C. Aplicación de análisis merceológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de merceología • Análisis de la mercancía de acuerdo con su función • Análisis de la mercancía de acuerdo con su materia constitutiva

Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
			<p>D. Número de Información Comercial (NICO)</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglas Complementarias para la aplicación de la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación (LIGIE).
<p>Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.</p>			

2.5 Referencias

Básicas:

- *Ley Aduanera* <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAdua.pdf>
- *Ley de Comercio Exterior* <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf>
- *Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación* en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ligie_2022.htm
- *Versión unificada (versión 2.10) Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Acuerdo por el que se dan a conocer los Números de Identificación Comercial (NICO) y sus tablas de correlación. Acuerdo por el que se dan a conocer las Notas Nacionales de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación* en: https://www.snice.gob.mx/AdminSNICE/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/paginasPublicas/publicHome.jspx?_afLoop=959719300144783&_afWindowMode=0&_afWindowId=null#%40%3F_afWindowId%3Dnull%26_afLoop%3D959719300144783%26_afWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D761obvyof_4

Complementarias:

- (2024). *Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior. Reglas Generales y sus Anexos 2024*. 84ª edición. Editorial ISEF.
- (2024). *Reglas y Criterios de Carácter General de Comercio Exterior emitidas por la Secretaría de Economía 2024*. 3ª edición, Editorial ISEF.
- Arce Portuguez, R. (2013). *Merceología: lenguaje universal del comercio y las aduanas*. Editorial Digital.
- Gaytán Lozano, D.M. (2024). *Clasificación Arancelaria de los Productos Químicos Guía Práctica*. México, Ediciones Fiscales ISEF.
- Gutiérrez Delgado, J. B. (2018). *Notas Explicativas de la Tarifa de la LIGIE Tomo I*. 2ª edición. Tax Editores.
- Gutiérrez Delgado, J. B. (2018). *Notas Explicativas de la Tarifa de la LIGIE Tomo II*. 2ª edición. Tax Editores.
- Núñez Hernández, A. (2024). *Clasificación Arancelaria de la Mercancías 2024. Casos Prácticos*. 5ª edición. Editorial ISEF.
- Requena Hernández, L. (2022). *Sistema Armonizado y Codificación Arancelaria de las Mercancías*. Editorial: Publicación independiente.